



esquina contigua à la Casa de Zarabanda que antes era Cruz de Piedra;
y terminará en la Plaza = Calle de Santa que dará principio en la Puerta
de Colija dando la vuelta que deba hasta llegar à la esquina de Santa
dies siguiendo en línea recta hasta la de la Montalegrina; no inclu-
yendo en ella el trozo que la misma tenía desde la esquina de la Puerta
de Maestre hasta la Plaza = y la Calle de Boticas seguida, excluyen-
do el callejón que debe à dar à la Calle de Carnicería que se adicione
à esta última y que antes pertenecía à la de Boticas. Séptima:
à D. Domingo Yago y asociados D. Miguel Morin y D. Pascual
González para el barrio de la Concepción que se le adicione la casa
que se halla à las afueras de la Calle de S.º Pascual y las demás que
se hallan en este caso desde otro punto hasta el barrio expresado.
La Calle de S.º Cristóbal, incluyendo en ella la de la Alibonía. Octava:
D. Manuel Ortúño y D. Blas Muñoz para las Cuevas de Sebaste q.
principiarán en la Puerta de S.º Cristóbal y terminarán à la espalda
de la Iglesia = Calle de las Parras incluyendo en esta la de Perote =
y Séptima = S.º Plaza =
Novena: D. Luis Maestre y asociado D. Ramon Varela para
las calles de la Plaza, desde la esquina de las S.ºs hasta la Iglesia
de la Asunción y se denominará esta calle en lo sucesivo Calle de la
Asunción = Iglesia y Puerta de la Villa se unirán las dos y se

